

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Licitación para la contratación de desarrollo de un informe técnico y económico de las actuaciones a acometer para la adaptación al cambio climático y la mejora de la eficiencia energética del patrimonio público construido de Gobierno de Navarra en el periodo 2020-2030.

Con fecha 21 de junio de 2019, los miembros de la Mesa de Contratación constituida para la contratación del servicio de desarrollo de un informe técnico y económico de las actuaciones a acometer para la adaptación al cambio climático y la mejora de la eficiencia energética del patrimonio público construido de Gobierno de Navarra en el periodo 2020-2030 (Expdte.19/18) manifiestan:

- Que el orden de prelación de las personas licitadoras una vez realizada la valoración de las ofertas es el siguiente:

	Lavola	Bettergy	Cartif	AFI	Nasei	Auren	Deloitte
Orden de prelación	1	2	3	4	5	6	7
CRITERIOS CUALITATIVOS	38,95	31,25	36,10	30,70	12,90	7,70	2,45
CRITERIOS MDTE FORMULA	45,83	49,62	41,67	36,11	38,67	34,33	23,33
TOTAL	84,78	80,87	77,77	66,81	51,57	42,03	25,78

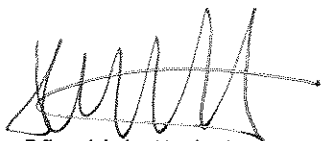
- Que la Secretaría de la Mesa de Contratación y la Vocal, Dña. Yael Lorea Iriguibel han revisado la documentación aportada por la persona licitadora LAVOLA 1981, S.A.U.. que ha efectuado la oferta con mejor calidad precio con el fin de comprobar que quede acreditada la capacidad y solvencia de la misma a la vista de lo expuesto en el Pliego Regulador que rige esta contratación.
- Que la Secretaria de la Mesa de Contratación manifiesta que LAVOLA 1981, S.A.U. ha presentado correctamente toda la documentación solicitada en tiempo y forma.

Por todo lo anteriormente expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación ACUERDAN elevar, a la vista de las puntuaciones obtenidas y la documentación presentada, propuesta de adjudicación al órgano de contratación, a favor de LAVOLA 1981, S.A.U. por ser la persona licitadora que ha efectuado la oferta con mejor calidad precio por un precio de adjudicación 45.000.-€ (IVA no incluido) cuyas características o ventajas de la oferta son las siguientes:

- La propuesta presenta un planteamiento que refleja la clara comprensión de los trabajos a realizar y su contenido es claro.
- De la propuesta se desprende que el conocimiento general del objeto de licitación es extenso y esto se refleja en la redacción con propuestas de adaptación al cambio climático concretas y detalladas.

- La propuesta presenta una descripción específica y desarrollo del contenido de cada entregable a desarrollar e integración coherente de los mismos en el modelo metodológico y calendario propuestos.
- El esquema metodológico propuesto proporciona una visión general ordenada de la propuesta y cada acción se desarrolla de manera específica.
- La propuesta presenta una metodología específica para la identificación de parámetros a tener en cuenta para la definición de las medidas de gestión adaptativa y realiza una definición concreta y precisa de dichos parámetros. Define un estudio completo de los diferentes factores a considerar para el desarrollo de la metodología antes citada. Además, la propuesta incluye herramientas para la inclusión de dichas medidas en políticas de adaptación y eficiencia energética a promover por la administración.
- La propuesta indica los diferentes parámetros para la caracterización y paquetización de los edificios sin definición de ninguna herramienta para ello.
- La propuesta desarrolla un plan de seguimiento definiendo un procedimiento para evaluar anualmente el grado de implementación. Respecto a herramientas de priorización, propone una matriz de simulación en base a la cual tomar decisiones de implementación de propuestas que tienen en cuenta diferentes aspectos, en los cuales se incluyen vulnerabilidad al cambio climático, entre otros. Por otro lado, se recoge una sesión de validación.
- La propuesta indica posibles fuentes de financiación. La propuesta tiene en cuenta otros factores como pueden ser los beneficios de carácter medioambiente y social.
- La propuesta incluye un cronograma claro y conciso recogiendo de manera general las distintas tareas a realizar en un proceso lógico de desarrollo de las tareas. Incluye además propuesta de reuniones con cliente y adelanto de entrega de entregables para su revisión y corrección previa a la entrega final.
- La propuesta presenta una tabla especificando tareas y cargas de trabajo del equipo humano designado para la realización de este proyecto.
- La propuesta indica que entregará un borrador de los entregables 15 días antes de su fecha definitiva de entrega lo que garantizará el cumplimiento de plazos de los entregables requeridos.
- La propuesta recoge un plan para el aseguramiento de la calidad interna con una metodología desarrollada y además tiene implantado un sistema integrado de gestión de calidad normalizado.
- El equipo humano que va a ejecutar el contrato ha participado, en los últimos cinco años:
 - o como consultor/a en 4 asistencias técnicas en el marco de procesos relacionados con el desarrollo de planes de adaptación o mejora de eficiencia energética para conjuntos de edificios.
 - o como consultor/a en 7 asistencias técnicas en el marco de procesos relacionados con la búsqueda de financiación a nivel global para la mejora de la eficiencia energética en conjuntos de edificios.
- Al personal asignado al contrato le es de aplicación un Plan de Conciliación Laboral que contiene al menos dos medidas concretas en la conciliación de su vida familiar y laboral

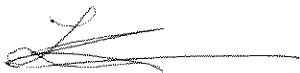
Y para que así conste a los oportunos efectos, emiten el presente escrito firmándolo todos los miembros de la Mesa de Contratación.



Fdo: Dña. Idoia Madariaga Lopez



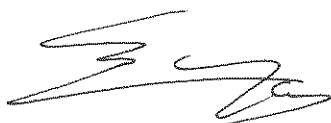
Fdo: Dña. Carmen Pérez Miguel



Fdo: Dña. Yael Lorea Iriguibel



Fdo: Dña. Maitane Zazu Hernando



Fdo: D. Ekaitz Zabaleta Goñi

